

Ciudad de México, 9 de mayo de 2023

Procedimiento Sancionador Ordinario

Expediente: CNHJ-CM-045/23

Actor: Roberto Patiño Miranda

Denunciado: Julio César Moreno Rivera y otros

Asunto: Se notifica acuerdo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS
PRESENTES**

Con fundamento en los artículos 59 al 61 del Estatuto del partido político MORENA, así como de acuerdo con lo previsto en el Título Tercero del Reglamento Interno y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo** emitido por esta Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA **el día de la fecha, en el expediente al rubro indicado** para los efectos emitidos en el mismo, el cual se anexa en copias constantes de **3 fojas** útiles para su consulta, queda fijado en los estrados de este órgano jurisdiccional junto con la presente cédula, **para la notificación de los promoventes y demás interesados**, siendo las **18 horas de la fecha en que se actúa**.



Daniel Alfredo Tello Rodríguez
Secretario de Ponencia 3
CNHJ-MORENA

PONENCIA III

Ciudad de México, 9 de mayo de 2023

Procedimiento Sancionador Ordinario

Expediente: CNHJ-CM-045/23

Actor: Roberto Patiño Miranda

Denunciado: Julio César Moreno Rivera y otros

Asunto: Acuerdo para la reposición de la realización de la audiencia estatutaria

La **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA** da cuenta del auto para la realización de la audiencia estatutaria dictado el 12 de abril del año en curso en el expediente al rubro indicado por medio del cual se citó a las partes a la celebración de la misma, así como de la imposibilidad fortuita de su realización.

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Que toda vez que el día de la fecha no fue posible llevar a cabo la audiencia programada en el expediente en que se actúa **debido a fallas técnicas, es decir, por caso fortuito y/o de fuerza mayor** y con el objeto de salvaguardar el derecho de las partes de ser oídos y vencidos en juicio, esto es, de garantizar su derecho de audiencia así como para continuar con el desarrollo de las etapas previstas en el reglamento interno para el presente procedimiento y **en los mismos términos** del auto dictado el 12 de abril de 2023, resulta oportuno reponer la audiencia estatutaria de conformidad con los extremos previstos en la propia norma reglamentaria, en específico, su artículo 92° párrafo primero, 93° y 96° inciso i).

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en el artículo 54 del Estatuto de MORENA y de los diversos 33 y Título Décimo Segundo del Reglamento de la CNHJ, los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia

ACUERDAN

I. Repóngase la audiencia estatutaria del expediente CNHJ-CM-045/23 que debió tener lugar el día 9 de mayo de 2023, a las 11:00 horas vía zoom con fundamento en el artículo 92 párrafo primero, 93° y 96° inciso i) del reglamento interno.

II. Procédase a la realización de la audiencia estatutaria de acuerdo con lo siguiente:

- Se llevará a cabo la **Audiencia Estatutaria el 15 de mayo de 2023, a las 11:00 horas (HORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO)** mediante la plataforma de videollamadas o reuniones virtuales denominada: **ZOOM**.

Los datos necesarios para que las partes puedan ingresar a la sala virtual correspondiente son los siguientes:

- **ID de la reunión virtual:** 898 1096 2788
- **Contraseña:** 253064

III. Agréguese el presente acuerdo al expediente **CNHJ-CM-045/23**.

IV. Notifíquese a las partes como en Derecho corresponda.

V. Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional a partir de su fecha de emisión por un plazo de **3 días** a efecto de dar publicidad al mismo, notificar a las partes y demás interesados con fundamento en los artículos 59 y 60, inciso b) del Estatuto de MORENA vigente y en correlación con el 11 y 12 inciso b) del Reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.

Así lo acordaron y autorizaron por unanimidad las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA



**DONAJÍ ALBA ARROYO
PRESIDENTA**



**EMA ELOÍSA VIVANCO ESQUIDE
SECRETARIA**



**ZÁZIL CITLALLI CARRERAS ÁNGELES
COMISIONADA**



**ALEJANDRO VIEDMA VELÁZQUEZ
COMISIONADO**



**VLADIMIR M. RÍOS GARCÍA
COMISIONADO**